

ACTA NÚMERO 911

DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2012-2015

EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO; Y CON LA FACULTAD QUE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU CAPÍTULO V ARTÍCULO 62, LE CONFIERE AL SÍNDICO, LIC. VICTOR MANUEL RODRÍGUEZ BARCENAS, EN ESTE MOMENTO, SIENDO LAS 13:26 TRECE HORAS CON VEINTISÉIS MINUTOS DEL DÍA SÁBADO 24 DEL MES DE AGOSTO DE 2013, DOS MIL TRECE, LUGAR, DA INICIO A LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2012-2015, QUE POR NÚMERO CORRESPONDE 911, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES, LOS DEMÁS INTEGRANTES DEL PLENO SIGUIENTES: -----

ARQ. MARÍA DE LA CONSOLACIÓN CASTAÑÓN MÁRQUEZ	REGIDORA
ING. JUAN FRANCISCO BERMUDEZ ROJAS	REGIDOR
LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES	REGIDORA
L. R. I. MARÍA DEL SOCORRO GAMIÑO MUÑOZ	REGIDORA
LIC. DAMASO MURILLO VELÁZQUEZ	REGIDOR
PROFA. MA. ELENA ANGEL SERRANO	REGIDORA
L. C. C. MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES	REGIDORA
LIC. OMAR ISRAEL RODRÍGUEZ GALVÁN	REGIDOR

INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO EL DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, QUIEN PASO LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBADO EL QUÓRUM LEGAL SE DECLARÓ ABIERTA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, DESAHOgando EL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA. -----

ANTES DE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO, SIENDO LAS 13:30 TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS, SE INTEGRAN A LA PRESENTE SESION, LOS REGIDORES, LIC. FABIAN VELÁZQUEZ VILLALPANDO Y LIC. ALBERTO MÉNDEZ PÉREZ; ACTO CONTINUO, SE PROCEDE CON EL DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, Y HABIENDO DADO LECTURA A LA ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, RESULTA APROBADA POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO EL CONTENIDO DE LA MISMA COMO SIGUE:-----

I. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.-----

II. - LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA ORDEN DEL DÍA.-----

III. - SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN LA COMPARECENCIA DE LA DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO, LIC. ANA MARIA NUÑEZ TAVARES, PARA INFORMAR QUE EN BASE A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR LA SECRETARIA DE ECONOMÍA, QUE PARA ACCEDER A LOS APOYOS DEL FONDO PYME BAJO LA MODALIDAD 1.5 OBTENCIÓN DE APOYOS PARA PROYECTOS DE MEJORA REGULATORIA, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 27 DE MAYO DE 2013, CONTEMPLA ENTRE SUS RUBROS EL ESTABLECIMIENTO DE UNIDADES DE MEJORA REGULATORIA MUNICIPAL Y LA CREACIÓN DE REGISTROS



MUNICIPALES DE TRÁMITES Y SERVICIOS, SE PRESENTARON LOS SIGUIENTES PROYECTOS, LOS CUALES QUEDARON REGISTRADOS COMO SIGUE:-----

I. CON EL FOLIO FPYME-130623-C1-5-00002871 EL PROYECTO DENOMINADO “PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA INTEGRAL FASE I: ESTABLECIMIENTO DE INSTITUCIONES DE MEJORA REGULATORIA” , SOLICITANDO APOYO FEDERAL POR LA SUMA DE \$800,000.00 (OCHOCIENTOS MIL PESOS) CON UNA COOPARTICIPACIÓN MUNICIPAL DE \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS).-----II.- CON EL FOLIO FPYME-130623-C1-5-00002890 EL PROYECTO DENOMINADO “PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA INTEGRAL FASE II: CREACIÓN DEL REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS” , SOLICITANDO APOYO FEDERAL POR LA SUMA DE \$1,080,000 (UN MILLÓN OCHENTA MIL PESOS) Y UNA COOPARTICIPACIÓN MUNICIPAL DE\$120,000 (CIENTO VEINTE MIL PESOS).-----

**EN BASE A LO ANTERIOR, SOLICITA SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO LO SIGUIENTE:-----**

**A).- RATIFICAR LA SOLICITUD A NOMBRE DEL GOBIERNO MUNICIPAL PARA LA OBTENCIÓN DE APOYOS PARA PROYECTOS DE MEJORA REGULATORIA DEL FONDO DE APOYO PARA LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, EN LOS TÉRMINOS DE LOS PROYECTOS IDENTIFICADOS CON LOS NUMERO I Y II, EN SUPRA LÍNEAS MENCIONADOS.-----**

**B).- AUTORIZAR AL C. LIC. VÍCTOR MANUEL RODRÍGUEZ BÁRCENAS, EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO MUNICIPAL Y REPRESENTANTE LEGAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL, PARA SUSCRIBIR LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS QUE RESULTEN PERTINENTES, EN EL MARCO DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FONDO DE APOYO PARA LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, CON EL OBJETO DE QUE SE RECIBAN LOS RECURSOS FEDERALES QUE EN SU CASO SE APRUEBEN PARA EL COFINANCIAMIENTO DEL PROYECTO A QUE SE REFIERE EL PUNTO ANTERIOR.-----**

**POR LO QUE EN DESAHAGO DEL TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, LA DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO, LIC. ANA MARIA NUÑEZ TAVARES, DIO A CONOCER, QUE SE PRESENTARON LOS PROYECTOS DEL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA INTEGRAL EN SU FASE I Y II ANTE LA SECRETARIA DE ECONOMIA, A TRAVES DEL INSTITUTO NACIONAL EMPRENDEDOR Y DEL FONDO PARA LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (FONDO PYME) PARA LLEVAR A CABO EL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA INTEGRAL PARA NUESTRO MUNICIPIO, LOS CUALES QUEDARON FOLIADOS BAJO LOS NUMEROS: -----**

**-----FOLIO FPYME-130623-C1-5-00002871 EL PROYECTO DENOMINADO “PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA INTEGRAL FASE I: ESTABLECIMIENTO DE INSTITUCIONES DE MEJORA REGULATORIA” , SOLICITANDO APOYO FEDERAL POR LA SUMA DE \$800,000 (OCHOCIENTOS MIL PESOS) CON UNA COOPARTICIPACIÓN MUNICIPAL DE \$200,000 (DOSCIENTOS MIL PESOS). Y -----**

**-----FOLIO FPYME-130623-C1-5-00002890 EL PROYECTO DENOMINADO “PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA INTEGRAL FASE II: CREACIÓN DEL REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS” , SOLICITANDO APOYO FEDERAL POR LA SUMA DE \$1,080,000.00 (UN MILLÓN OCHENTA MIL PESOS) Y UNA COOPARTICIPACIÓN MUNICIPAL DE\$120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS).-----**

**EN ESTE APARTADO EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR, LIC. DAMASO MURILLO VELÁZQUEZ, MANIFIESTA QUE SABIDO QUE EL PROGRAMA SE TRATA DE FONDOS EN APOYO A LAS MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANAS EMPRESAS, PREGUNTA EN QUE CONSISTIRÁ DICHO APOYO, DE QUÉ MANERA SERÁ DISTRIBUIDO EL DINERO A LAS EMPRESAS, COMO LES VA A BENEFICIAR Y SI YA SE CUENTA CON UN PADRÓN CONFIABLE Y CUÁL SERÍA EL RUBRO EN EL QUE SE ESTARÍAN**



DESARROLLANDO ESAS EMPRESAS, CUYA FINALIDAD ES PRECISAMENTE PARA SU FORTALECIMIENTO. -----

**LA DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO, LIC. ANA MARÍA NUÑEZ TAVARES,** RESPONDE QUE PROPIAMENTE LA OBTENCIÓN DE APOYOS, ES PARA PROYECTOS DE MEJORA REGULATORIA, ES DECIR, NO ES UN PROGRAMA PARA ENTREGAR EL RECURSO DIRECTAMENTE A LAS EMPRESAS, ES A TRAVÉS DE LOS ALCANCES DEL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA, Y EN BASE A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR LA SECRETARIA DE ECONOMÍA, PARA ACCEDER A LOS APOYOS, CUYO PROGRAMA ESTARÁ INTEGRADO EN DOS FASES. -----

**EL REGIDOR, LIC. DAMASO MURILLO VELÁZQUEZ,** DICE ESTAR EN EL ENTENDIDO QUE ES ESPECÍFICAMENTE, PARA EL PERIODO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. **LA DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO, LIC. ANA MARÍA NUÑEZ TAVARES,** RESPONDE QUE ES CORRECTO. -----

**ENSEGUIDA LA DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO, LIC. ANA MARIA NUÑEZ TAVARES,** DA A CONOCER LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO DENOMINADO PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA QUE ESTARÁ INTEGRADO EN DOS FASES SIGUIENTES:-----

**FASE I.**-----

**1. - CODIFICAR LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL MEDIANTE LA ALINEACIÓN ESTRATÉGICA DE LAS NORMAS LOCALES CON EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y LAS RECOMENDACIONES DEL BANCO MUNDIAL, LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO, EL INSTITUTO MEXICANO PARA LA COMPETITIVIDAD, EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS Y LA COMISIÓN FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA; 2. - ESTABLECER INSTITUCIONES MUNICIPALES PARA LA MEJORA Y GOBERNANZA REGULATORIA, ESPECÍFICAMENTE LA UNIDAD MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA Y UN CONSEJO MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA; 3. - APROBAR EL PROGRAMA MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA INTEGRAL.** -----

**EN ESTE MOMENTO, SIENDO LAS 13:33 TRECE HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS, SE INTEGRA EL ALCALDE MUNICIPAL, C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, PARA PRESIDIR LA PRESENTE SESION EXTRAORDINARIA Y QUIEN EN ESTE MOMENTO TOMA SU LUGAR.**-----

**FASE II:**-----

**I. - EFECTUAR UNA REINGENIERÍA DE LOS PROCESOS Y TRÁMITES ADMINISTRATIVOS, SOPORTADOS EN UNA NUEVA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL, QUE PERMITA DISMINUIR LOS COSTOS PARA LOS PARTICULARES, MEJORAR LA TRANSPARENCIA DE LA INTERVENCIÓN MUNICIPAL EN LAS ACTIVIDADES PRIVADA Y SOCIALES Y ABATIR LOS MÁRGENES DE DISCRETIONALIDAD, Y LAS OPORTUNIDADES PARA LA CORRUPCIÓN; 2. - CONTAR CON NUEVOS MANUALES DE PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A TODOS LOS PROCESOS Y TRÁMITES ADMINISTRATIVOS; 3. - CAPACITAR AL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE GOBIERNO LOCAL PARA IMPLEMENTAR CON EFICACIA LA NUEVA CODIFICACIÓN MUNICIPAL, Y LOS NUEVOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS; 4. - COMUNICAR Y CONCIENTIZAR A LA POBLACIÓN, CON EFICACIA Y OPORTUNIDAD, SOBRE EL NUEVO MARCO REGULATORIO DEL MUNICIPIO Y 5. - SOPORTAR LOS PROCESOS Y TRAMITES ADMINISTRATIVOS, EN UN REGISTRO MUNICIPAL DE TRAMITES DE Y SERVICIOS CLARO, SENCILLO Y TRANSPARENTE, CUYA RESOLUCIÓN SE RESUELVA POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.** -----

**EN ESTE MOMENTO, LA REGIDORA, MARÍA DE LA CONSOLACIÓN CASTAÑÓN MÁRQUEZ,** PARA EFECTO DE ABUNDAR EN EL TEMA, COMENTA QUE ESTE ASUNTO, LO VIERON EN TRABAJOS DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, Y EFECTIVAMENTE ES UNA REINGENIERÍA A NIVEL ADMINISTRATIVO, OBVIAMENTE MEDIANTE UNA VENTANILLA ÚNICA, QUE PERMITIRÁ QUE TODAS LAS EMPRESAS MICRO, PEQUEÑAS Y GRANDES QUE QUIERAN ASENTARSE EN NUESTRO MUNICIPIO, TENGAN LA FACILIDAD DE OBTENER TRAMITES MÁS PRONTOS, EXPEDITOS Y SENCILLOS Y ES DONDE ESTARÍA EL BENEFICIO A LAS MISMAS. -----

**LA REGIDORA C. MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES,** REALIZA CUESTIONAMIENTO CON





RESPECTO A CUÁNTO TIEMPO LES VA LLEVAR REALIZAR ESTOS PASOS Y A PARTIR DE CUÁNDO. LA DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO, LIC. ANA MARÍA NUÑEZ TAVARES, RESPONDE, QUE APROXIMADAMENTE CINCO MESES Y A PARTIR DE QUE SE LES ENTREGUE EL RECURSO Y UNA VEZ QUE PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO APRUEBE, LOS ASUNTOS MOTIVO DE LA PRESENTES SESIÓN, ESTARÍAN A LA ESPERA DE QUE EN LA PRÓXIMA SEMANA SE LES OTORQUE EL FALLO DE APROBACIÓN. -----

LA REGIDORA C. MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES, PREGUNTA SI NO SE TENDRÍA COMPLICACIÓN ESTE AÑO PARA APLICAR EL PROGRAMA, ES DECIR QUE NO ES COMO OTROS PROGRAMAS QUE NECESARIAMENTE SE TIENE QUE APLICAR ESTE AÑO, LA DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO, LIC. ANA MARIA NUÑEZ TAVARES, RESPONDE QUE NO NECESARIAMENTE, PORQUE ESTÁ ESPECIFICADO MEDIANTE LA CALENDARIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE LAS DOS ETAPAS, LAS CUALES SE VAN A INICIAR EN EL MISMO TIEMPO, PERO ESTAS VAN A CONCLUIR EN CINCO MESES. -----

POR LO QUE NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS AL RESPECTO, Y DISCUTIDO QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDA: SE DAN POR ENTERADOS DEL INFORME QUE LA DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO, LIC. ANA MARÍA NUÑEZ TAVARES, DIO A CONOCER AL CUERPO COLEGIADO, CON RESPECTO A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, QUE PARA ACCEDER A LOS APOYOS DEL FONDO PYME BAJO LA MODALIDAD 1.5 OBTENCIÓN DE APOYOS PARA PROYECTOS DE MEJORA REGULATORIA, MEDIANTE LOS SIGUIENTES PROYECTOS: ---

“PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA INTEGRAL FASE I: ESTABLECIMIENTO DE INSTITUCIONES DE MEJORA REGULATORIA”, SOLICITANDO APOYO FEDERAL POR LA SUMA DE \$800,000 (OCHOCIENTOS MIL PESOS) CON UNA COOPARTICIPACIÓN MUNICIPAL DE \$200,000 (DOSCIENTOS MIL PESOS).-----“PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA INTEGRAL FASE II: CREACIÓN DEL REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS”, SOLICITANDO APOYO FEDERAL POR LA SUMA DE \$1,080,000 (UN MILLÓN OCHENTA MIL PESOS) Y UNA COOPARTICIPACIÓN MUNICIPAL DE\$120,000 (CIENTO VEINTE MIL PESOS) Y EN CONSECUENCIA DE LOS ANTERIOR, HABIENDO SIDO SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS A FAVOR ACUERDA: -----

A).- APRUEBA RATIFICAR LA SOLICITUD A NOMBRE DEL GOBIERNO MUNICIPAL PARA LA OBTENCIÓN DE APOYOS PARA PROYECTOS DE MEJORA REGULATORIA DEL FONDO DE APOYO PARA LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, EN LOS TÉRMINOS DE LOS PROYECTOS IDENTIFICADOS CON LOS NUMERO I Y II, EN SUPRA LÍNEAS Y CON LA COOPARTICIPACIÓN MUNICIPAL MENCIONADA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR Y; -----

B).- AUTORIZA AL C. LIC. VÍCTOR MANUEL RODRÍGUEZ BÁRCENAS, EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO MUNICIPAL Y REPRESENTANTE LEGAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL, PARA SUSCRIBIR LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS QUE RESULTEN PERTINENTES, EN EL MARCO DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FONDO DE APOYO PARA LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, CON EL OBJETO DE QUE SE RECIBAN LOS RECURSOS FEDERALES QUE EN SU CASO SE APRUEBEN PARA EL COOFINANCIAMIENTO DEL PROYECTO A QUE SE REFIERE EL PUNTO ANTERIOR. -----

=

EN RELACIÓN AL CUARTO PUNTO Y DESAHOGADA QUE FUE EN SU TOTALIDAD LA ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA QUE SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE CONCLUYE A LAS 13:40 TRECE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, DÁNDOSE POR CONCLUIDA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, FIRMANDO AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON. CONSTE. DOY FE. - LA PRESENTE ACTA SE FIRMA EN TRES FOLIOS. --

C. P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA.



PRESIDENTE MUNICIPAL.

LIC. VÍCTOR MANUEL RODRÍGUEZ BARCENAS.  
SINDICO MUNICIPAL

ARQ. MARÍA DE LA CONSOLACIÓN CASTAÑÓN MÁRQUEZ.  
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO.

ING. JUAN FRANCISCO BERMUDEZ ROJAS.  
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

C. LIC. FABIAN VELAZQUEZ VILLALPANDO  
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES.  
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO.

L. R. I. MARIA DEL SOCORRO GAMIÑO MUÑOZ.  
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO.

PROFA. MA. ELENA ANGEL SERRANO.  
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

LIC. DAMASO MURILLO VELÁSQUEZ.  
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

LIC. ALBERTO MENDEZ PÉREZ.  
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

L. C. C. MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES  
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO.

LIC. OMAR ISRAEL RODRÍGUEZ GALVAN.  
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

DR. LEON FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

